

AJDIP/372-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
036-2018	20-09-2018	PE - HMB	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que el señor Rafael Abarca, Auditor Interno presenta el oficio AI-128-08-2018.
- 2-Que dicho oficio traslada a la Junta Directiva los resultados del INFO-AI-005-08-2018, del Estudio Especial atención de denuncia sobre posibles irregularidades en la entrega de motores fuera de borda a pescadores de la zona de Puerto Pochote y Puerto Jesús de Nicoya, según el proyecto: "Adquisición de motores fuera de borda de 4 tiempos eficientes en el uso de combustible y amigable para pecadores artesanales en pequeña escala de la comunidades de Puerto Pochote y Puerto Jesús de Nicoya.
- 3-Que en sus recomendaciones a la Junta Directiva, el señor Auditor indica:
"Que de acuerdo con los resultados señalados en el presente informe, en el capítulo de comentarios, proceda a presentar ante el Ministerio Público (Fiscalía de probidad, Ética y corrupción), el presente documento"

4-Que una vez presentado el informe y analizado por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**
Acuerda

- 1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que desde la Asesoría Legal institucional se coordine con la Asesoría Legal de la Comisión Nacional de Emergencias la revisión de los trámites de inscripción de los motores por parte de los usuarios y a la vez se busque la figura jurídica para el traspaso de los motores desde la Comisión Nacional de Emergencias a los usuarios
- 2-Rendir primer informe del avance en la sesión programada para el 25 de octubre de 2018.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.